

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**ALBERTI**

ALBERTI, 15 de Octubre de 2002.-

**VISTO:**

Que desde el 23 al 25 del mes en curso se desarrollará en las instalaciones de la Escuela de Educación Agropecuaria N° 1 "Eduardo Clausz", el " 3er. Congreso Científico Juvenil Provincial de Escuelas Agropecuarias" sobre "Perspectivas para una Agricultura Sustentable", y;

**CONSIDERANDO:**

Que un evento de este nivel es de importancia para Alberti ya que la economía de nuestra Comunidad descansa en la actividad agropecuaria,

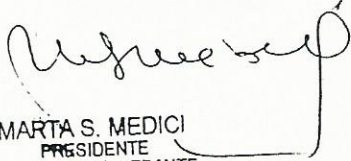
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE ALBERTI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

**ORDENANZA**

ARTICULO 1°).- Declárase de Interés Educativo Municipal al " 3er. CONGRESO-----  
-----CIENTIFICO JUVENIL PROVINCIAL DE ESCUELAS  
ACROPECUARIAS" sobre "Perspectivas para una Agricultura Sustentable" a  
desarrollarse entre los días 23 al 25 de Octubre próximos en las instalaciones de la  
Escuela de Educación Agropecuaria N° 1 "Eduardo Clausz".-----  
ARTICULO 2°).- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial de Ordenanzas y --  
-----Archívese-----

  
LUCIA C. PAGANI  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE



  
MARTA S. MEDICI  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
ALBERTI

**REGISTRADA BAJO EL N° 1280**